



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 18 de octubre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002232/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Mtro. Carlos Francisco Reyes Abreu

Coordinador de Modernización e Innovación
PRESENTE.

En atención a su oficio CMI/1636/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas **21101, 21102, 21401, 21601, 24601, 24801, 24901, 29401, 35101 y 35201**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$119,144.00** (Ciento diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1130**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Araceli 14549 hrs

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
- Archivo/Minutario
ALMP/reac

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002858/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$555,369,721.70** (Quinientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos veintinueve pesos 70/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	555,369,721.70
1	Participaciones	524,202,964.65
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	413,495,580.01
00078	Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	413,495,580.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	245,787,638.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,978,655.40
21101	Materiales y útiles de oficina	346,000.00
21102	Equipos menores de oficina	63,936.07
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	119,632.25
21503	Material Impreso	31,965.77
21801	Placas, licencias y señalamientos	32,682.05
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	14,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	50,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	12,140.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	772.50
24601	Material eléctrico y electrónico	229,276.98
24701	Artículos metálicos para la construcción	328,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	162,000.00
25101	Productos químicos básicos	5,999.84
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	9,999.88
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	53,400,000.00
27201	Prendas de protección personal	15,781.31





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	27401	Productos textiles	3,497.09
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	12,649.51
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,690,322.15
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	430,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	107,729,286.25
	32201	Alquiler de edificios y locales	710,160.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. públ., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	82,057.85
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	37,758.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	34,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,999.68
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	44,000,000.00
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	62,523,900.00
	39102	Pagos Post Mortem	303,410.72
	39602	Otros gastos por responsabilidades	34,000.00
E057		Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	110,707,384.64
	00077	Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	110,707,384.64
	1000	SERVICIOS PERSONALES	106,307,381.60
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170,003.04
	21601	Material de limpieza	3,181,337.11
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios públ. y la opera. de progr. públicos	249,393.87
	29101	Herramientas menores	739,272.06
	3000	SERVICIOS GENERALES	230,000.00
	38201	Gastos de orden social	230,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	20,565,000.00
	K024	Adquisiciones Bienes Muebles	20,565,000.00
	K0117	Adquisición de 7 camiones recolectores para basura	20,565,000.00
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	20,565,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	20,565,000.00
5		Ingresos Propios	10,601,757.05
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	00203	Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,601,757.05

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
GPM/reac

MX

810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 5 de noviembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002340/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Carmen Guzmán León

Directora de Desarrollo

PRESENTE.

En atención a su oficio DD/498/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **21102, 23701, 24201, 24301, 25201, 29101, 29201, 29401 y 33602**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$75,999.44** (Setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 44/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1181**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 5 de noviembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002343/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Mtro. José Antonio Burelo Cacho

Coordinador de Proyectos Estratégicos y Vinculación

PRESENTE.

En atención a su oficio CPEV/193/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para la partida **21102.-Equipos menores de oficina**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$8,000.00** (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1184**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



13:40 hrs

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 5 de noviembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002358/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Fernando Calzada Falcón

Director de Finanzas

PRESENTE.

Recebo Blanca UEA

En atención a su oficio DF/UEA/2811/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas **21102.-Equipos menores de oficina**, y **51501.-Bienes informáticos**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$148,800.00** (Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1191**, con recursos de **Participaciones**, incluye el proyecto **K0772.-Equipamiento para el área de cajas recaudadoras en las instalaciones del Sistema de Agua y Saneamiento**.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
- Archivo/Minutario
ALMP/reac



CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

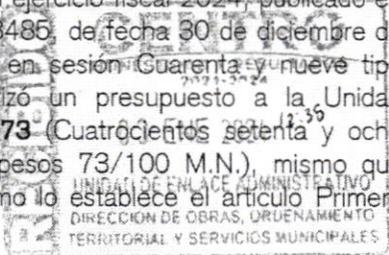
NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. PRESENTE.

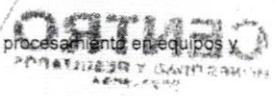
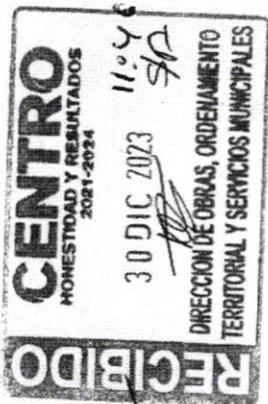
ADMVO. COMPTON/SECUNICATO JURIDICO URBANA ING. BERNARDO RIZUAL ALUMBRADO / MERCADOS PONTRONES C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$478,840,579.73 (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Table with 3 columns: Description, Code, and Amount. It lists budget items for 'Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales' totaling 478,840,579.73.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
3000	SERVICIOS GENERALES		12,160,206.65
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,942.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
E058	Servicio de Alumbrado Público		53,121,111.57
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,389,002.71
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,261,753.17
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
3000	SERVICIOS GENERALES		2,415,355.69
	31703	Servicios de internet	63,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		55,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos		61,830,896.57
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
	25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
	27201	Prendas de protección personal	13,649.52
	29101	Herramientas menores	71,500.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	9,770,802.89
	32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
4000		TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,175.00
	44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
E060		Servicio a Panteones	18,975,616.04
	00026	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones	18,975,616.04
	1000	SERVICIOS PERSONALES	17,914,767.44
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	821,580.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
	21601	Material de limpieza	50,737.96
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
	24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
	24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
	24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
	27401	Productos textiles	1,800.00
	29101	Herramientas menores	84,518.68
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
3000		SERVICIOS GENERALES	239,268.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
	38201	Gastos de orden social	190,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	112,999,979.86
	E058	Servicio de Alumbrado Público	99,000,000.00
	00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	99,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	99,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	99,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

K005	Urbanización		13,999,979.86
	K0094	Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
5	Ingresos Propios		53,718,849.45
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
		00157 Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
		1000 SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
	E058	Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
		00151 Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	462,723.30
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		32903 Otros arrendamientos	928,000.00
		38201 Gastos de orden social	1,972,000.00
		00152 Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	80,726.72
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	2,376,459.98
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		38201 Gastos de orden social	2,247,699.98
		00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
		1000 SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
K005	Urbanización		29,999,999.83
	K0153	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
	K0154	Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
	K0155	Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
20	CAPUFE		24,361,190.96
	P002	Ordenamiento territorial	24,361,190.96
		00233 Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas		38,678,651.24
	P002	Ordenamiento territorial	38,678,651.24
		00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

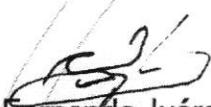
No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Dirección de Programación
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
APM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y TRANSparencia
2017-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 15 de noviembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002485/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
PRESENTE.

En atención a su oficio DA/SCF/4798/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **21102, 21503, 25101, 27101, 29101, 29201, 29601, 32903, 38201 y 22106**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$90,100.00** (Noventa mil cien pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1299**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**